



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**VILLACONEJOS**

LICENCIAS

“Super Gasoil 2016, Sociedad Limitada” ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad y funcionamiento para apertura de “Suministro de combustibles en autoservicio y oficina”, a ubicar en Villaconejos, en camino Cooperativa, número 2.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 25 de mayo de 2017.—El alcalde, Adolfo Pacheco Sánchez.

(02/18.854/17)

